



Unión de Ciudades  
Capitales Iberoamericanas

União das Cidades  
Capitais Ibero-americanas

**PRIMER FORO SOBRE**

# **INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE CIUDADES IBEROAMERICANAS**

---

**Ciudad de Buenos Aires,  
6 de diciembre de 2024**

**CALL TO ACTION**



## Call to Action

# Impulsando la implementación de la Inteligencia Artificial Generativa en ciudades iberoamericanas

---

**En ocasión del Primer Foro sobre Inteligencia Artificial Generativa en la Gestión Pública de Ciudades Iberoamericanas**, celebrado el 6 de diciembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del I Proyecto de Cooperación Técnica UCCI *“Destinos Conectados: el poder de la inteligencia artificial al servicio de las ciudades iberoamericanas*, liderado por la Ciudad de Buenos Aires y la UCCI, en alianza con el Ayuntamiento de Madrid, la Alcaldía Mayor de Bogotá y Microsoft.

Las ciudades presentes resaltan el rol crucial de la tecnología en la agenda actual y las potencialidades que ofrece en materia de desarrollo de las ciudades a nivel global. En particular, el auge acelerado de la inteligencia artificial (IA), entendiendo que la misma abre oportunidades y plantea desafíos para las ciudades en áreas tan diversas como la salud, la educación, seguridad, la movilidad y la sostenibilidad.

Asimismo, destacan el papel clave que las ciudades desempeñan en la gobernanza digital y en el diseño de soluciones innovadoras que utilicen tecnologías avanzadas como la IA, constituyéndose en actores esenciales en la construcción de un futuro digital inclusivo, así como el potencial que estas tecnologías tienen para abordar desafíos urbanos clave, como la gestión de emergencias, proteger datos personales y prevenir ciberdelitos.

Del mismo modo, subrayan la importancia de la cooperación y el rol de las ciudades como motor de desarrollo e innovación, puesto en valor en la Declaración de Madrid, adoptada en el I Encuentro Iberoamericano de Ciudades, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) los días 30 y 31 de Octubre de 2024. En dicho encuentro se establecieron bases fundamentales acerca de la necesidad de fomentar la vinculación regional para la gestión de proyectos, los intercambios de buenas prácticas, la generación de conocimiento, así como adoptar gobiernos digitales y promover el uso de tecnologías avanzadas como la IA.

Por otra parte, entienden que una regulación adecuada de la IA constituye uno de los mayores retos del presente, siendo fundamental para evitar que los avances tecnológicos resulten en discriminación o amplifiquen las desigualdades preexistentes, maximizando al mismo tiempo los beneficios sociales y económicos de la IA en las ciudades.

Del mismo modo, acuerdan con los Principios de la OCDE para la Inteligencia Artificial, que promueven su uso de manera responsable, transparente y alineado con los derechos humanos, de manera de garantizar que su desarrollo no sólo impulse el crecimiento económico, sino también actúe como una herramienta que beneficie a toda la sociedad de manera equitativa.

En definitiva, que la cooperación entre gobiernos, empresas, academia, organismos del ecosistema multilateral y la sociedad civil es esencial para enfrentar los retos y desafíos comunes asociados a la implementación de la IA. Y que este enfoque colaborativo y multisectorial son necesarios para avanzar hacia soluciones adaptadas a las realidades de cada contexto urbano y, de esta manera, alcanzar una gobernanza global de la IA más inclusiva.

### **Recomendaciones estratégicas:**

1. **Avanzar** en la incorporación de la inteligencia artificial (IA) en el sector público local, impulsando e implementando acciones concretas, que contemplen una perspectiva regional y el fortalecimiento de la cooperación entre las ciudades.
2. **Asegurar** que la IA se utilice exclusivamente para el beneficio de la ciudadanía, identificando y trabajando para dar respuesta a los principales desafíos actuales, emergentes y futuros del uso de IA en la administración pública, promoviendo su uso responsable y entendiendo que la tecnología debe ser una herramienta para mejorar la calidad de vida del ciudadano.
3. **Promover** el desarrollo de sistemas de IA alineados con los valores democráticos, la convivencia, la diversidad, y el respeto por los derechos humanos, incorporando mecanismos adecuados para garantizar una sociedad justa y libre.
4. **Estimular** la generación de espacios de capacitación y formación en habilidades necesarias para comprender y utilizar la IA de manera efectiva, en el tránsito hacia nuevas formas de empleo, garantizando una transición justa y equitativa en el ámbito laboral.
5. **Fomentar** la transparencia y la divulgación responsable en torno a los sistemas de IA, asegurando que los ciudadanos comprendan sus resultados y puedan desafiarlos cuando sea necesario, promoviendo la confianza pública en estas tecnologías.
6. **Garantizar** que los sistemas de IA operen de manera robusta y segura a lo largo de su ciclo de vida.
7. **Promover** la inversión en investigación y desarrollo de IA, con el objetivo de estimular la innovación de manera segura y confiable, y fomentar la creación de infraestructura adecuada para apoyar el crecimiento de nuevos ecosistemas tecnológicos.
8. **Alentar** el uso y aprovechamiento de insumos, productos de investigación y buenas prácticas de los gobiernos locales a nivel regional en el ámbito de la IA, promoviendo un enfoque colaborativo que permita el desarrollo de soluciones adaptadas a las realidades locales.

9. **Impulsar** la creación de espacios institucionales multilaterales para profundizar la cooperación entre gobiernos locales de Iberoamérica en el uso de la IA, integrando estos temas como eje transversal en las agendas urbanas y en los foros internacionales, con el objetivo de asegurar un desarrollo tecnológico inclusivo y sostenible.

***Las siguientes ciudades participaron del evento que dio marco al presente Documento:***

*Alcaldía Mayor de Bogotá; Alcaldía Metropolitana de Quito; Ayuntamiento de Madrid; Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo; Gobierno del Distrito Federal de Brasilia; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gobierno de la Ciudad de México; Municipalidad de Guatemala; Prefeitura de Río de Janeiro y Prefeitura de São Paulo.*